



REVISTA DE LA CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE PIURA

Empresario

AÑO 24 - Nº 94

Elecciones Regionales y Municipales 2018: Decidamos informada y responsablemente



ELECCIONES

Cámara de Piura organiza Encuentro de Candidatos al Gobierno Regional y Local de Piura para promover voto informado

MODERNIZACIÓN DEL AEROPUERTO

Aeropuerto debe modernizarse para ser más competitivo

REFORMA DEL ESTADO Y CORRUPCIÓN

La lucha efectiva contra la corrupción exige una reforma integral del Estado

MASIFICACIÓN DEL GAS NATURAL

El Gobierno central debe de priorizar la masificación del gas natural en Piura



CAMCO PIURA
www.camcopiura.org.pe



073 321871 Anexo 106



Av. Fortunato Chirichigno Mz. A Lt. 2A
Urb. San Eduardo

LA MEJOR OFERTA A SU SERVICIO

AUDITORIO



AULA



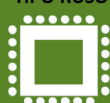
TIPO "U"



DIRECTORIO



TIPO RUSSO



Sobre Nosotros:

En nuestro Centro Empresarial encontrará todo lo necesario para realizar eventos corporativos de alta calidad y con los mejores servicios de la región.

Contamos con ambientes de diverso aforo, los cuales pueden acondicionarse según el requerimiento que tenga su empresa o institución.

Nuestras instalaciones gozan de aire acondicionado, conexión a internet, pizarra acrílica, mesa para expositores, equipos de audio y amplificación, micrófonos inalámbricos, mesa de registro, ecra y atril.

Solicite nuestro portafolio de ambientes, contáctenos y reserve con anticipación nuestras salas.

¿Por qué escogernos?

- Podrá realizar diferentes tipos de eventos empresariales, como congresos, conferencias, seminarios, charlas, presentaciones, cursos, foros, etc.
- Modernos y amplios auditorios.
- Precios atractivos. Nuestras tarifas incluyen equipos audiovisuales e impuestos.
- Contamos con auditorios de diferentes aforos.



@camaradepiura



/camaradecomerciodepiura



/canaradepiura

www.camcopiura.org.pe

Información:

Área de Relaciones Públicas

073 321871 Anexo 106

relacionespublicas@camcopiura.org.pe

www.camcopiura.org.pe



REVISTA

Empresario

AGOSTO 2018

Consejo Directivo 2018-2020

Sr. Moisés Ricardo Álvarez Elías
Presidente

Dr. Edmundo Rodríguez – Frías Benza

Primer Vicepresidente

MBA Javier Bereche Álvarez

Segundo Vicepresidente

Lic. Julio Guillermo Castagnino Lema

Director Tesorero

Ing. José Luis Puig Raygada

Director Pro Tesorero

Dr. Rufino Francisco Arribas Otoya

Director

MBA Emiliano Flores Palacios

Director

Lic. Salustio García Espinosa

Director

Dr. Daniel Andrés Montes Delgado

Director

Mg. José Arroyo Medina

Director

Dr. Mateo Gómez Matos

Director

Sr. Gustavo Velázquez Tello

Director

Abg. Susana Seminario Vega

Gerente General (e)

DIRECCIÓN

Lic. Carmen F. Peña Morales

EDICIÓN

NORPRESS EIRL



Jr. Huancavelica 435. Int. 4 Piso
073 331840 #969675555

IMPRESIÓN

Impresos Gráficos
Montalbán E.I.R.L.

Urb. San Eduardo A-2
Teléf.: 073 321871 Telefax 332609
<http://www.camcopiura.org.pe>
E-mail: camarapiura@camcopiura.org.pe

En esta edición

6

Aeropuerto debe modernizarse para ser más competitivo



7

Es necesaria una reforma integral del Estado para enfrentar la corrupción



8

Masificación del gas natural en Piura debe ser prioridad



12

Macro Región Norte ha ejecutado 27,8% de presupuesto para inversión pública



además

5. Nuestro Presidente
6. Susana Seminario Vega es la nueva gerente general de la Cámara de Piura
8. Cámara de Piura recibe consultoría en Balanced Scorecard
9. Piura fue sede de Rueda de Negocios y Feria Binacional Ecuador-Perú
16. 5 tips para que tus estrategias de marketing en las Redes Sociales sean mucho más efectivas
17. Dime qué empresa eres y te diré en qué red social debes estar
20. Emisión de comprobantes por contingencia entrará en vigencia en setiembre
21. Amplían el SID Sunarp para todos los actos que se inscriben en el Registro de Mandatos y Poderes
22. Compliance: El rol de la empresa en la lucha contra la corrupción
23. Falsificación de firmas en títulos valores que se destruyen
24. Nuevos Socios
25. Nuestros Socios
26. Vida Empresarial
27. Efemérides

¡Servicios médicos especializados al servicio de tu salud!



CISMEDIC

Centro Integral de Servicios Médicos Bayovar S.A.C.

SERVICIO DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES Y VIGILANCIA MÉDICA OCUPACIONAL

ACREDITADO POR DIGESA

**ENTREGA DE TUS RESULTADOS
EL MISMO DÍA**

**SISTEMA DE
RESULTADOS EN LÍNEA**

¡Con tus Resultados en Línea, eliminamos toda distancia!

¡Ellos ya se benefician con nuestro sistema Resultados en Línea!

**CostaGas
Turismo Civa
Pesquera Exalmar
Servosa Gas
¡Y muchos más...!**

**Exámenes médicos
Ocupacionales
Desde S/. 80.00**

Agenda
tu cita **968103600**

**950040499
968104900**



Calle Buenos Aires 415
Sechura - Piura



cismedic@cismedicbayovar.com
cotizacionescismedic@gmail.com

www.cismedicbayovar.com



BIENVENIDOS

BOLSA DE TRABAJO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE PIURA

Ponemos a disposición de nuestros asociados este servicio de búsqueda idóneo para complementar sus equipos de trabajo.



Envíanos tus requerimientos a marketing@camcopiura.org.pe

Decidamos informada y responsablemente

El próximo 07 de octubre, se llevarán a cabo las Elecciones Regionales y Municipales 2018 que nos permitirán elegir gobernadores, vicegobernadores y consejeros del Consejo Regional de los Gobiernos Regionales a nivel nacional. Así como, a los alcaldes de las distintas comunas y también a los regidores de los Consejos Provinciales y Consejos Distritales.

Estamos a pocas semanas de decidir con nuestro voto el destino de la región, de nuestras provincias y distritos por un período de cuatro años, tiempo que resulta fundamental para encaminar nuestro desarrollo.

Es de público conocimiento que las autoridades desempeñan un rol preponderante en los procesos de desarrollo sostenible, por ende, depende de cada uno de nosotros elegir acertadamente a quienes estén en condiciones de cumplir responsablemente este papel.

Para ello, es indispensable ejercer nuestra ciudadanía con el compromiso de asistir a las urnas convenientemente informados sobre los planes de gobierno, los equipos de trabajo de los candidatos y el financiamiento de las campañas.

Es necesario votar por un plan de gobierno realista, coherente y realizable a no tan largo plazo, así como por un equipo de trabajo capaz de garantizar el cumplimiento de sus ofrecimientos con integridad, vocación de servicio y

total independencia. Y, por supuesto, es imperativo emitir un voto desprovisto de cualquier interés subalterno al bien común.

La reconstrucción con desarrollo es un desafío para nuestra región. Así mismo, atender serios problemas como la corrupción, inseguridad, deficiencias en salud y educación, brecha de infraestructura, entre otros, que constituyen barreras para la promoción del desarrollo regional. Además, poner mano firme en el avance de proyectos de impacto como, por ejemplo, el Hidro Energético del Alto Piura.

Es prioritario, asegurar las condiciones para el fomento de las inversiones nacionales y extranjeras por generar riqueza y contribuir con la mejora de la calidad de vida de la población.

La tarea es compleja, por lo tanto y rumbo al bicentenario, necesitamos autoridades idóneas.

En este contexto, nuestra Cámara de Comercio, como lo ha venido realizando en anteriores procesos electorales, buscando contribuir con la emisión de un voto informado y responsable, organizará el Encuentro de Candidatos al Gobierno Regional y Local de Piura, programado para los días 12 y 13, 19 y 20 de septiembre.

Confiamos en que resulten elegidos los mejores, quienes postularon para gobernar y no solo para ganar, como diría nuestro exgerente general Carlos Sánchez Delgado.

Ricardo Álvarez Elías
Presidente



Susana Seminario Vega es la nueva gerente general de la Cámara de Piura

El directorio de la Cámara de Comercio y Producción de Piura, designó a Susana Seminario Vega como nueva gerente general, convirtiéndose así en la primera mujer en ocupar este cargo, en los 127 años de vida institucional del gremio empresarial.

Ricardo Álvarez Elías, presidente de la Cámara de Piura ha resaltado este merecido nombramiento que resulta histórico para su institución. Por su parte la flamante gerente general ha agradecido la confianza del Directorio y ha ratificado su compromiso con el centenario gremio.

Susana Seminario Vega sucede en el puesto a Carlos Sánchez Delgado, quien falleció el pasado 20 de junio, luego de cumplir cerca de 25 años de destacada labor.

La actual gerente general, es abogada por la Universidad de Piura, con una reconocida trayectoria de dos décadas en la Cámara de Piura, tiempo durante el cual ha cumplido a cabalidad con las diversas responsabilidades asumidas.

Su amplia experiencia laboral comprende, entre otros cargos el ser Asesora Legal de la Camco Piura, Secretaria General del Centro de Conciliación y Secretaria General del Centro de Arbitraje. Así como, responsable en la Camco Piura del “Proyecto Alianza para el Fortalecimiento Cameral en el Perú”, impulsado por la Federación Alemana del Comercio Mayorista, Exterior y Servicios

(BGA) con el patrocinio del Ministerio de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) de la República Federal de Alemania, a través de sequa gGmbH, socio del sector privado.

Además, de representar a la Cámara en el Consejo Consultivo del INDECOPI, Comisión Regional Anticorrupción, entre otros.



Aeropuerto debe modernizarse para ser más competitivo

Ricardo Álvarez Elías presidente de la Cámara de Comercio y Producción de Piura, formuló un llamado a Aeropuertos del Perú (AdP), para que dé a conocer la situación del proceso de modernización del Aeropuerto Capitán FAP Guillermo Concha Iberico.

Recordó que AdP anunció el año pasado que este proceso se daría en un lustro. En tal sentido, pidió a la concesionaria brinde información respecto al cronograma de inversiones que ejecutaría en el marco del Plan Maestro de Desarrollo del Aeropuerto de Piura.

“Recibimos cerca de un millón de pasajeros al año, provenientes de destinos nacionales e internacionales que merecen una atención de calidad. Por consiguiente, nuestra infraestructura aeroportuaria tendría que adaptarse -sin afectar a terceros- a la creciente demanda para ser competitiva y promover el desarrollo de nuestra región”, advirtió.

Consideró que es imperativo para Piura contar con un aeropuerto que garantice la calidad del servicio y la seguridad de los usuarios, ante el incremento continuo del volumen de pasajeros. Además de ser eficiente para el transporte de carga.

“Piura es una de las principales regiones del país y contar con

un terminal aéreo de primer nivel que satisfaga las demandas presentes y futuras es una necesidad para maximizar el impacto económico y beneficio social”, subrayó.

Por otro lado, exhortó al Gobierno central, como muestra de su compromiso con el desarrollo de la infraestructura aeroportuaria en el país, impulsar las acciones necesarias para la reubicación del aeropuerto piurano y la construcción de un terminal que permita superar las limitaciones existentes y explotar al máximo las potencialidades de nuestra región.



Es necesaria una reforma integral del Estado para enfrentar la corrupción

La lucha efectiva contra la corrupción exige una reforma integral del Estado, de lo contrario continuaremos siendo testigos de actuaciones repugnantes como las puestas en evidencia a través de los denominados “audios de la vergüenza”, aseguró Ricardo Álvarez Elías, presidente de la Cámara de Comercio y Producción de Piura.

Álvarez enfatizó que la crisis de corrupción que afronta el Consejo Nacional de la Magistratura, el Poder Judicial y el Ministerio Público es una grave alerta sobre lo que podría estar sucediendo en otros sectores de la administración pública.

En este sentido, recordó que fueron, precisamente, unos audios y videos que involucraban a congresistas de la República, los que motivaron la dimisión del expresidente Pedro Pablo Kuczynski. Consecuentemente, formuló un llamado a investigar exhaustivamente y a aplicar rigurosamente las sanciones que correspondan.

Fue enérgico al señalar que el Gobierno debe emprender con celeridad acciones contundentes anticorrupción que generen cambios positivos en la forma en que ésta se previene y combate e impulsar el fortalecimiento de la institucionalidad en el país, cuya debilidad afecta tanto al sector público como al privado; así como, promover el fortalecimiento del clima de gobernabilidad. Advirtió que la inestabilidad jurídica y política genera graves problemas al Estado poniendo en riesgo el flujo de inversiones,

lo que podría afectar las proyecciones de crecimiento previstas por el Gobierno y por ende el desarrollo del país impulsado, principalmente, por la inversión privada.

Destacó que los medios de comunicación, el empresariado y la sociedad en general, son aliados primordiales para enfrentar la corrupción por lo que los animó a reafirmar su compromiso con la erradicación de este flagelo, y no dejar de denunciar este tipo de prácticas condenables.

Formuló una especial invocación al empresariado y sectores productivos de la región a marcar clara distancia de este fenómeno considerado el principal problema que afecta a nuestro país.



PARTNER

EJB Solutions
Soluciones Empresariales

ESTUDIO TRIBUTARIO SÁNCHEZ
CONTADORES & ABOGADOS ASOCIADOS



LÍDERES EN AUDITORÍA TRIBUTARIA PREVENTIVA

Auditoría Tributaria Preventiva

Atenciones Fiscalizaciones y Auditorías SUNAT

Asesoría y Consultoría Tributaria, Contable, Legal y Financiera

Outsourcing Contable Computarizado

Consultas al: (073) 622612

959 941 791 962 857 153

Primeros, antes que SUNAT

estamos en PIURA

Calle Las Chavelas Mz Q Lote 30 - Urb. Santa María del Pinar

f tribuasanchez

in /estudiosanchez/

@tributa_sanchez

estudiotributariosanchez@tributa.com.pe

Masificación del gas natural en Piura debe ser prioridad

Ricardo Álvarez Elías, presidente de la Cámara de Comercio y Producción de Piura, formuló un llamado al Gobierno central a priorizar la masificación del gas natural en Piura para evitar la postergación en que se encuentra sumido este proceso.

Ante el fallo de la Sala Civil de la Corte Superior de Sullana que señala que corresponde que se emita la resolución suprema que aprueba el modelo de contrato y autoriza su firma, Álvarez mencionó que el Ejecutivo debe adoptar una posición al respecto.

Mencionó, además, que la proximidad de las elecciones regionales y municipales no es razón para que las autoridades actuales dejen de defender los intereses de Piura.

Álvarez cuestionó que, a la fecha, a pesar de ser una región productora de este combustible, Piura no se beneficie de su uso como ya sucede en otras zonas del país.

Lo peor de todo, dijo, es que no se sepa cuándo y que los piuranos no hagamos sentir nuestra voz de protesta ante el Ejecutivo.

Hizo hincapié en que la masificación en Piura -ofrecida por el presidente Vizcarra en su discurso por Fiestas Patrias- favorecerá a la

actividad económica y a la población, sobre todo a la de menos recursos, porque reduciría considerablemente el costo del gas para el consumo domiciliario.

Explicó que son 14 años del inicio de la masificación del gas en nuestro país. Sin embargo, a pesar de los ofrecimientos de incentivar el proceso, en nuestra región continuamos a la espera de este y otros ofrecimientos de los gobiernos de turno, tales como la reconstrucción con cambios, por ejemplo.



Cámara de Piura recibe consultoría en Balanced Scorecard

Miembros de la Cámara de Comercio y Producción de Piura recibieron los días 11 de junio y 18 de julio, asesoría en Balance Scorecard (BSC), a través de la consultoría brindada por la Cámara Nacional de Comercio, Producción, Turismo y Servicios (PERUCÁMARAS) en el marco del Programa Al Invest 5.0, financiado por la Unión Europea. La consultoría estuvo a cargo del economista Iván Arrieta García, conferencista, certificador y consultor internacional de Balanced Scorecard, con 18 años de experiencia en BSC y más de 100 BSC diseñados e implementados; líder del Grupo “Balanced Scorecard Latinoamérica”, orgulloso representante de la Marca Perú, creador del Tool Box Management y del BSC Focusplus, CEO de la firma Consultoría y Asesoría Estratégica. El reconocido especialista, proporcionó los lineamientos necesarios para implementar esta importante herramienta de gestión estratégica que contribuirá con el fortalecimiento institucional del gremio piurano.

Seminario

Durante su permanencia en nuestra ciudad, el experto ofreció, el 18 de julio, el seminario “Balanced Scorecard (BSC): Cómo Gerenciar con Enfoque Estratégico”, organizado por la Cámara de Comercio de Piura y PERUCÁMARAS.

El evento estuvo dirigido a empresas aso-



ciadas al gremio empresarial y se abordaron temas como: marco lógico del BSC, el organigrama estratégico y el BSC, principales errores en el diseño y en la

implementación de un BSC, software BSC, el BSC y otras herramientas modernas de gestión, y BSC Focusplus: Más allá del BSC.



Balanced Scorecard

“Es una poderosa herramienta del management moderno que permite gerenciar con enfoque estratégico una entidad.

Su principal función es monitorear visualmente una serie de indicadores alineados a una hoja de ruta de objetivos estratégicos, los mismos que se encuentran respaldados por un conjunto de iniciativas operacionales”.

Consultoría y Asesoría Estratégica



Semana del Desarrollo Empresarial

Piura fue sede de Rueda de Negocios y FERIA Binacional Ecuador-Perú

Con éxito se cumplió la Semana del Desarrollo Empresarial realizada del 16 al 22 de julio, la cual comprendió importantes actividades como Impulso Piura, Segunda Rueda de Negocios Piura 2018 y Segunda FERIA Binacional Ecuador-Perú de Innovación, Tecnología y Emprendimiento.

El evento fue organizado por el Ministerio de la Producción del Perú y el Ministerio de Industrias y Productividad del Ecuador en coordinación con la Gobernación de la Provincia de Loja, la Corporación de Ferias de Loja, el Gobierno Regional Piura, la Prefectura Región Piura, la Cámara de Comercio y Producción de Piura, el Ministerio de Relaciones Exteriores-ODE Piura, la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, el Centro Comercial Open Plaza y Adex a través del Programa All Invest 5.0.

La presentación se realizó el 16 de julio en conferencia de prensa en la que participaron el Ministerio de la Producción, Gobierno Regional Piura, Prefectura Región Piura, Ministerio de Relaciones Exteriores-ODE Piura, Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo y la Cámara de Comercio y Producción de Piura.

Javier Bereche Álvarez, vicepresidente de la Cámara de Comercio y Producción de Piura, destacó como positiva la realización de las actividades empresariales programadas al contribuir con generar espacios para el fomento del intercambio comercial con valor agregado. Así como, resaltó la importancia del trabajo conjunto entre el sector público y privado binacional para sacar adelante iniciativas que redundan en el desarrollo socioeconómico de nuestras localidades.

Impulso Piura

Organizado por el Ministerio de la Producción en coordinación con la Cámara de Comercio y Producción y entidades aliadas, convocó los días 17 y 18 de julio a 80 empresarios, en la antesala de lo que sería el desarrollo de la rueda de negocios y

feria binacional.

Segunda Rueda de Negocios Piura 2018

El 19 de julio, a través de este espacio comercial las MYPE tuvieron la oportunidad de establecer nuevos contactos comerciales nacionales y binacionales, así como, de iniciar o concretar negocios para fortalecer su capacidad empresarial

ÁLVAREZ LARA

ABOGADOS ASOCIADOS

ASESORIA LEGAL
CON VALOR AGREGADO

17 AÑOS EXPERIENCIA

EN EL MERCADO,
CON GRAN PRESTIGIO
A NIVEL NACIONAL E
INTERNACIONAL

SERVICIOS

Corporativo

Empresarial

Financiero

Industrial

Piura: Jr. Arequipa Nro 550, 2do piso, Oficina 01-02-04
Lambayeque: Calle Huáscar Nro 633
Trujillo: Calle Gamarra Nro 679 2do Piso, Oficina 02
Huaraz: Prolongación Calle Cajamarca Nro 204
Cajamarca: Jr. 02 de Mayo Nro 311

info@alvarezlaraabogados.com
 alvarez_lara@hotmail.com

(073) 320623
 (+51) 969785948
 978005005
 953629863

y comercial.

Las negociaciones alcanzadas por las 150 MYPE ofertantes con las 26 empresas compradoras, dieron como resultado 330 citas comerciales con un monto negociado de S/. 9'550000.

Los productos con mayor demanda fueron café, cacao, frutas frescas, plátanos, textiles y artesanías.

II Feria Binacional Ecuador-Perú

La feria binacional se celebró del 20 al 22 de julio por segundo año consecutivo con el objetivo de propiciar, motivar, promover y desarrollar el comercio de las MIPYME que tengan productos con innovación, transferencias tecnológicas, productos novedosos, diversificación y valor agregado.

Se alcanzaron ventas efectivas de S/ 80,000 y recibió un promedio de 8,000 visitantes. Los montos de intenciones de compra fluctuaron alrededor de los S/ 3'500000.

Se exhibieron artesanías, alimentos procesados, bebidas, productos textiles, tecnología y productos agroindustriales.

Cabe destacar que, las MYPE participantes fueron capacitadas por el programa AI Invest 5.0 en temas de gestión empresarial y estrategias comerciales en las instalaciones de la Cámara de Comercio y Producción de Piura.

Reunión Binacional

En el marco de las actividades por la Semana del Desarrollo Empresarial, se realizó el 20 de julio una reunión de trabajo binacional orientada a afianzar lazos para la promoción del intercambio comercial y el impulso del aspecto cultural entre el sur del Ecuador y el norte del Perú con impacto nacional en ambos países.

Por Ecuador participaron el Ministerio de Industrias y Productividad, Gobernación de la Provincia de Loja, Prefectura de la Provincia de Loja, Consulado del Ecuador en Tumbes, Ministerio de Turismo, Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria, Cámara de Comercio de Loja y Cámara

de Comercio de El Oro.

Las instituciones peruanas estuvieron representadas por el Ministerio de la Producción, Gobierno Regional Piura, Prefectura, Ministerio de Relaciones Exteriores, Organización Nor-Amazónica de Proveedores de Turismo de Perú, Cámara de Comercio y Producción de Lambayeque y Cámara de Comercio y Producción de Piura.

La delegación ecuatoriana formuló la invitación para participar en la edición 189 de la Feria de Loja, tradicional feria ecuatoriana que se realizará del 23 de agosto al 16 de septiembre, y abarcará seis temáticas: emprendimiento, comercio, artesanía, música y diversión, cultura e integración fronteriza.





PACASMAYO
PROFESIONAL

DESARROLLAMOS SOLUCIONES PARA TU PROYECTO

Con el compromiso de generar competitividad y eficiencia para nuestros clientes, Pacasmayo ha desarrollado la unidad de negocio más competente, enfocada en el desarrollo y comercialización de soluciones constructivas para el sector de la construcción: Pacasmayo Profesional.

Nuestra misión es brindar una solución integral para tus proyectos y así responder a las necesidades únicas de cada obra, generando ahorros y eficiencias en los procesos de construcción.

PONTE EN CONTACTO CON NOSOTROS:

 **0800-1-34666**  **cementospacasmayo.com.pe**

Pacasmayo 



A agosto de este año

Macro Región Norte ha ejecutado 27,8% de presupuesto para inversión pública

A la fecha la Macro Región Norte ha ejecutado el 27,8% de su presupuesto asignado para proyectos de inversión pública, que alcanza los S/ 2,449.9 millones, registrando una reducción de 33,5 puntos porcentuales con relación a lo ejecutado al cierre del 2017, según un informe del Centro de Investigación Empresarial (CIE) de PERUCÁMARAS. Por regiones, Lambayeque ha ejecutado el 37,6% de su presupuesto para proyectos de inversión pública; Tumbes el 31,8%; Cajamarca, 29%; y Piura, 28,8%. Más atrás se ubican La Libertad con el 20,1% de ejecución.

Cabe mencionar que el presupuesto establecido para proyectos de inversión pública en esta parte del país alcanza los S/ 8,807.2

millones para el 2018.

El Gobierno Nacional ha ejecutado la suma de S/ 639.9 millones, reportando un avance de 29,1%, de una asignación presupuestal de S/ 2,199.8 millones. Mientras que los Gobiernos Regionales han gastado S/ 603.7 millones, es decir, un nivel de cumplimiento de 21,4%, de S/ 2,825.5 millones. Los Gobiernos Locales un total de S/ 1,206.3 millones, equivalente al 31,9% de lo asignado, de S/ 3,781.9 millones.

A la fecha se tienen registrados 7,644 proyectos de inversión pública en esta macro región. De ese total, 2,933 proyectos por S/ 2,447.4 millones (que representan el 38,4%) aún no se ejecutan; 1,551 proyectos por S/ 4,094.7 millones (20,3%) tienen un

avance inferior al 50%; 1,494 proyectos por S/ 1,897.7 millones (19,5%) tienen un avance mayor al 50%; y 1,666 proyectos por S/ 367.4 millones (21,8%) se han ejecutado al 100%.

Por sectores

Los sectores que han recibido mayor presupuesto este año para proyectos de inversión pública en la Macro Región Norte son transporte (26,9%), saneamiento (18,3%) y educación (15,7%).

A la fecha, en el sector transporte se ha ejecutado S/ 615.1 millones de un presupuesto asignado de S/ 2,372.6 millones; en saneamiento, S/ 478.3 millones de S/ 1,609.7 millones; y en educación, S/ 437.8 millones de S/ 1,380.6 millones.

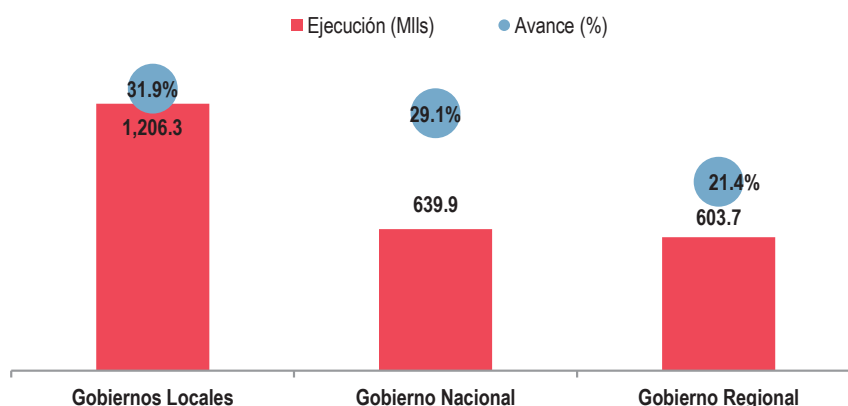
Macro Región Norte: Ejecución de presupuesto para proyectos de inversión pública
(Millones S/)

Región	2018			2017		
	Presupuesto	Ejecución a agosto*	Avance	Presupuesto	Ejecución a diciembre	Avance
Cajamarca	2,259.1	654.1	29.0%	2,206.5	1,408.4	63.8%
La Libertad	2,291.2	460.5	20.1%	2,006.1	1,129.4	56.3%
Lambayeque	1,110.3	417.0	37.6%	1,377.5	949.4	68.9%
Piura	2,734.6	787.1	28.8%	2,224.9	1,300.5	58.5%
Tumbes	412.0	131.2	31.8%	380.0	233.8	61.5%
Macro Región Norte	8,807.2	2,449.9	27.8%	8,194.9	5,021.4	61.3%

Fuente: MEF, 7 de agosto de 2018 *

Elaboración: CIE-PERUCÁMARAS

Macro Región Norte: Ejecución de presupuesto para proyectos de inversión pública por niveles de gobierno



Fuente: MEF, 7 de agosto de 2018

Elaboración: CIE-PERUCÁMARAS

Regiones

El presupuesto asignado a **Piura** para el 2018 asciende a S/ 2,734.6 millones (equivalente al 31% del total establecido para la Macro Región Norte), del cual se ha ejecutado a la fecha S/ 787.1 millones, es decir, el 28,8%.

En esta región, el Gobierno Nacional ejecutó el 27,8% de su presupuesto (S/ 205.8 millones), lo que significó una disminución de 48,8 puntos porcentuales con respecto al cierre del 2017. En tanto el Gobierno Regional gastó el 24,7% (S/ 251.2 millones), monto inferior en 10,5 puntos porcentuales. Por su parte, los Gobiernos Locales ejecutaron el 33,7% (S/ 330.1 millones), menor en 32,6 puntos porcentuales.

En tanto **La Libertad**, cuya asignación presupuestal es de S/ 2,291.2 millones (26% del total asignado a esta parte del país), ha gastado S/ 460.5 millones, registrando un avance de 20,1%.

Así, el Gobierno Nacional ejecutó el 26,9% de su presupuesto (S/ 90.1 millones), cifra inferior en 41,4 puntos porcentuales con relación al cierre del 2017. En tanto el Gobierno Regional gastó el 8,7% (S/ 66 millones), una reducción de 20,8 puntos porcentuales. Por su parte, los Gobiernos Locales ejecutaron el 25,5% (S/ 304.5 millones), inferior en 40,4 puntos porcentuales.

Por su parte, **Cajamarca**, que cuenta con un presupuesto asignado de S/ 2,259.1 millones (25,7% del total asignado), ha ejecutado S/ 654.1 millones, correspondiente al 29%. En dicha región, el Gobierno Nacional ejecutó el 26,3% de su presupuesto (S/ 169.3 millones); 53,3 puntos porcentuales menos que lo registrado al cierre del

2017. En tanto el Gobierno Regional gastó el 19,1% (S/ 112 millones), monto menor en 15,7 puntos porcentuales. Por su parte, los Gobiernos Locales ejecutaron el 36,2% (S/ 372.8 millones), inferior en 31,4 puntos porcentuales.

Mientras que **Lambayeque**, cuyo presupuesto asciende a S/ 1,110.3 millones (12,6% de participación), ha registrado una ejecución presupuestal de S/ 417 millones, lo que significó el 37,6%.

El Gobierno Nacional ejecutó el 37,3% de su presupuesto (S/ 118.4 millones); 47,9 puntos porcentuales menos que lo registrado al cierre del 2017. Mientras que el Gobierno Regional gastó el 36,6% (S/ 134.7 millones), cifra inferior en 37,4 puntos porcentuales. Por su parte, los Gobier-

nos Locales ejecutaron el 38,6% (S/ 163.8 millones), menor en 10,9 puntos porcentuales.

La región de **Tumbes**, con una asignación presupuestal de S/ 412 millones (4,7% de participación), ha ejecutado S/ 131.2 millones, es decir, el 31,8%.

En esta región, el Gobierno Nacional ejecutó el 34,1% de su presupuesto (S/ 56.3 millones), lo que significó una disminución de 41,5 puntos porcentuales con respecto al cierre del 2017. En tanto el Gobierno Regional gastó el 42,3% (S/ 39.8 millones), monto inferior en 28,6 puntos porcentuales. Por su parte, los Gobiernos Locales ejecutaron el 22,9% (S/ 35.1 millones), menor en 22,3 puntos porcentuales.



La Auxiliadora
CORREDORES DE SEGUROS SAC

Empresa Corredora de Seguros, autorizado por la Superintendencia de Banca y Seguros con Matricula J-0734.
Asesoramos a empresas Públicas y Privadas y Licitaciones del Estado. Ofrecemos las mejores alternativas del mercado para la contratación de los seguros con las diferentes Compañías del mercado asegurador.

- Seguros de SALUD
- Seguros Patrimoniales
- Seguros de VIDA
- Seguros de TRANSPORTE
- Licitaciones del estado
- Seguros de Cascos Marítimos
- Seguros de Responsabilidad Civil
- Seguros de VEHÍCULOS A TODO RIESGO
- Asesoría a empresas públicas y Privadas
- SCT - Complementario de Trabajo de Riesgo



Jr. Huánuco N° 365 Int. 003
(Ref. alt. Tacna con Huánuco) PIURA
Visítanos en www.laaxiliadoracorredores.com

Teléfono: 073 326142 / 969104925
E-mail: josefcordovap@yahoo.com



La manera perfecta de hacer NEGOCIOS INMOBILIARIOS

► DESCUBRE LAS OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN QUE TENEMOS PARA TI ◀

LOCALES COMERCIALES

AV. SÁNCHEZ CERRO Y AV. SULLANA NORTE



Dos frentes

A.T: 2,185.38 m²

ESQUINA DE AV. AVELINO CÁCERES - DOMINGO SAVIO



A.T : 2,500 m² / Frente: 50 ml

TERRENOS COMERCIAL - RESIDENCIAL

AV. SULLANA NORTE - PIURA



El inmueble se vende en dos lotes

A.T: 2,384.51 m² / 1,751.12 m²

INMUEBLE COMERCIAL

ESQUINA DE AV. AVELINO CÁCERES- TALLANES



Dos frentes y buen estado conservación

A.T: 816.00 m²

LOTES COMERCIALES - INDUSTRIALES

AUTOPISTA PIURA - SULLANA KM. 1025
(Entre **Varina S.A.C.** & **CHIMU**)



Documentación totalmente saneada

Áreas desde: 5,000 m² a 1,640 m²

FUTURO CORREDOR PIURA - SULLANA



Costado de **MANUCCI DIESEL** y **REPALSA**

Áreas desde: 11,039.35 m², 22,016.82 m²
hasta 32,017.92 m²

■ Excelentes ubicaciones con fácil acceso

■ Buen entorno comercial - empresarial

■ Los mejores precios del mercado

Perfectos para desarrollar:

Proyectos inmobiliarios como:
Clínicas, hoteles, stripcenters,
edificios con oficinas, etc.
Instituciones educativas

Distribuidoras
Almacenes
Industrias
Showrooms, talleres, etc.

CONTACTO:



Margarita
Vitteri

☎ Cel. 943777229
☎ (+051) 044-295072

Av. Larco 1525 Urb. Fátima, Trujillo - Perú

📞 987119140
www.cvcovesa.com

Síguenos:



5

tips para que tus estrategias de marketing en las Redes Sociales sean mucho más efectivas

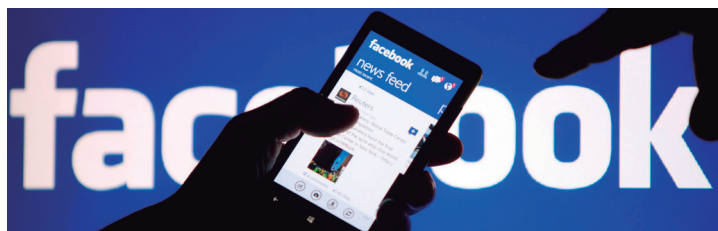
Estas son 8 cuestiones fundamentales que debes tener en cuenta para que tus campañas en Social Media alcancen el éxito

1. Aprovecha las nuevas funciones de Facebook

Ahora Facebook te brinda la oportunidad de exhibir, a través de un mismo anuncio, varios de tus productos a la vez. Así, con las Publicidades Multi-Producto puedes mostrar al público diferentes bienes, cada uno de ellos acompañado de un título, una imagen y una landing page exclusiva.

Otra novedad lanzada recientemente por Facebook tiene que ver con la posibilidad de destacar un video en tu Fan Page. Esta herramienta es muy efectiva cuando necesitas promover contenidos audiovisuales específicos.

A medida que pasa el tiempo, los contenidos que vas generando y compartiendo se acumulan en tu Fan Page, y nada mejor que organizarlos para que la audiencia se sienta más atraída a explorarlos.



2. Mejora la apariencia de tus tweets con las Twitter Cards

Los tuits que incluyen fotografías y una titulación o descripción acerca del enlace que promueven resultan mucho más atractivos a nivel visual, y en consecuencia, tienen más posibilidades de atraer a los usuarios a hacer clic. ¡Justamente ese es el propósito de las Twitter Cards! Es decir, ayudarte a aumentar el atractivo de tus publicaciones en Twitter.

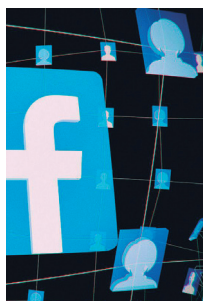


3. Hazte visual

Como ya debes saber, los elementos visuales en las Redes Sociales se destacan por atraer la atención de los usuarios como ningún otro contenido. De ahí la importancia de respetar los tamaños de imágenes para Social Media, dado que hacerlo es la única forma de garantizar que tus perfiles y páginas resulten visualmente atractivos.

4. Aprovecha la publicidad en Facebook

Además de los anuncios tradicionales, existen formas muy efectivas de llegar a tu audiencia en Facebook. ¿Cómo? A través de las Custom Audiences o Audiencias Personalizadas. Se trata de una forma de segmentación muy efectiva, que trabaja a partir de una base de datos de usuarios o clientes (por ejemplo una lista de correos electrónicos o teléfonos móviles de personas que ya han interactuado con tu marca). Así, una Custom Audience te permite mostrar tus anuncios a un grupo de personas específico, que ya han mostrado interés en tus productos o servicios.



5. Realiza Concursos en Facebook

Una de las formas más efectivas para llegar a tu audiencia y motivarla a interesarse en tus propuestas, es organizar concursos en Facebook. Como sabrás, el hecho de ofrecer un premio al público es el incentivo más eficaz al momento de lograr involucrar a los usuarios en tus propuestas.

Por eso, se aconseja aprovechar las fechas más significativas del año (tales como Navidad, Año Nuevo o el Día del Padre) para realizar tus sorteos en Facebook.

6. Monetiza tu sitio web para generar más recursos

La posibilidad de obtener ganancias a partir de tus actividades en línea te ayudará a generar recursos para mejorar tus estrategias de marketing digital, mediante la adquisición de nuevas herramientas para Social Media, más redactores, Community Managers, campañas de publicidad paga y más.

Dime qué empresa eres y te diré en qué red social debes estar

Tener presencia en Social Media sin tener estrategia es arriesgado. En el ámbito de la empresa debemos tener clara cuál es nuestra oferta, a qué público nos dirigimos, para qué y dónde está ese público. ¿Facebook, Twitter, Instagram...? Veamos qué red social es la adecuada para tu negocio

Es de sobra conocido que el uso de las redes sociales es una constante en una sociedad cada vez más conectada. El tiempo de uso de las personas no debe pasar desapercibido para las empresas, pues representan una oportunidad de negocio. Además, las plataformas ofrecen productos para anunciarse.

Lo que sí es esencial es desarrollar una estrategia de comunicación en estos escenarios. Cada red social es distinta en sus características y en su público. Por ejemplo, LinkedIn es una red profesional, mientras que Instagram tiene un carácter más personal para los usuarios.

1. Facebook

Es la red social más utilizada, con más de 1.300 millones de usuarios activos diarios. La franja de edad en la que más triunfa es entre 25 y 34 años. Además, suele ser la segunda fuente de tráfico, después de Google.

Las marcas que mejor se adaptan a las características de Facebook son las que buscan una red social masiva. Aunque no hay que obviar su capacidad de segmentación. La comunicación es directa con potenciales clientes.

Tras conocer estos datos, debemos tener en cuenta que los usuarios buscan el ocio en Facebook. ¿Qué significa esto? Que si decidimos estar en este canal tenemos que mostrar contenido visual. Fotos, vídeos y textos que llamen la atención y sean fáciles y rápidos de consumir.

Esta red social ayuda a ganar visibilidad. Y si se trabaja bien, fortalecerá la relación con clientes y su fidelización.

2. Twitter

Este canal cuenta con 328 millones de usuarios activos al mes. Estas personas buscan respuestas rápidas y de valor a sus consultas. ¿Qué significa esto? Que es una plataforma perfecta para dar un servicio de atención al cliente. Si tu negocio puede generar consultas a los usuarios, es un buen lugar para responder. Atención, porque si tienes productos o servicios que mostrar también es una red social interesante. Debes tener en cuenta una serie de aspectos para comenzar. Optimiza el perfil con una descripción en base a palabras clave adecuadas para que los usuarios que hagan búsquedas te encuentren. También, si vas a lanzar un nuevo producto, esta red social es buena opción para hacer una escucha. Detectar las necesidades de usuarios.

Si se adapta a lo que ofreces, puedes aprovechar para impactar con tu mensaje.

3. LinkedIn

Es la red profesional más exitosa. La arquitectura de LinkedIn permite conseguir multitud de contactos profesionales. Además, si inviertes tiempo en participar en sus debates y grupos podrás conseguir una imagen de experto muy recomendable a la hora de ofrecer servicios.

Si tu negocio necesita un canal de información corporativa, LinkedIn es una oportunidad para ti. Además, ayuda al SEO de tu empresa.

Difundir no solo contenido corporativo, sino también publicaciones relacionadas con el sector. Esto ofrece confianza a posibles clientes. Por lo tanto, si este tipo de comunicación se adapta a tu negocio, regístrate en LinkedIn.

4. Instagram

Instagram experimentó un fuerte crecimiento hace pocos años y multiplicó por 15 la participación de sus usuarios frente a Facebook y por 40 frente a Twitter. Sus usuarios se componen fundamentalmente de mujeres. El punto fuerte de este canal es que potencia lo visual. Si vendes productos, mejor con una imagen que con mil palabras.

Al tratarse de una red social que pertenece a Facebook, la vinculación entre ambas es obligatoria para montar una página de empresa en Instagram, por lo que es necesario tenerla también en Facebook. Será tu escaparate digital.

5. YouTube

YouTube es el segundo buscador más utilizado después de Google. Esto ya es un factor a tener en cuenta, por lo que puede suponer a tu marca en cuanto a posicionamiento. Además, cuenta con casi 1.500 millones de usuarios mensuales.

Si tienes capacidad de producir vídeos, debes estar en este canal sí o sí. Además, no solo tienes por qué mostrar tus productos o servicios de una forma visual. También puedes hacer branded content y posicionar tu marca en un territorio concreto.

Si tienes mucho que contar, mejor en vídeo. Este formato, además, está al alza. Su consumo es cada vez mayor.

Y realizar storytelling sobre lo que rodea a tu producto hace destacar de la competencia.

Eso sí, los vídeos tienen que ofrecer una cierta calidad ya que los usuarios lo van a identificar con tu marca.

Es mejor que hagas menos y de mejor calidad que muchos y con poca.

INDUSTRIAS AGRÍCOLAS S.R.L. E INNÓVATE PERÚ APUESTAN POR LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA

A través de los fondos de Innóvate Perú se financió el Convenio 311-PNICP-FIDECOM-2015 “Optimización del proceso de corte y cocción de chifles, camotes y papitas tipo snacks, a través de la innovación en el diseño de cortadora y cocina eficientemente energética, a escala piloto, que permita estandarizar su producción al mercado local e internacional”.

El equipo de investigadores integrado por: Ing. Miguel Castro Sánchez, Ing. Rafael Saavedra García Zabaleta, Ing. Jorge Yaksetig Guerrero, Ing. Mercedes Rodríguez Yarlequé, Ing. Ricardo José Augusto Quimper.

INTRODUCCIÓN

En la Región Piura, la mayoría de productores de chifles son informales y no tienen acceso a tecnología de punta que les permita mejorar el producto final, han desarrollado su actividad en forma empírica y su producción es artesanal, lo cual no es suficiente para asegurar una rentabilidad en la línea de negocio.

INDUSTRIAS AGRÍCOLAS S.R.L., no ha sido la excepción a este problema y por ello empezó a desarrollar la idea de innovar en este negocio; sin embargo la ausencia del recurso económico para la investigación, fue determinante para optar por los recursos que ofrece el FINCyT, a través de los fondos concursables no reembolsables destinados a proyectos de innovación y tecnología.

RESUMEN

El presente artículo tiene por objetivo, describir el desarrollo de la construcción de una línea prototipo para la fabricación de snacks, en la etapa de corte y cocción, para mejorar el proceso actual de la producción de chifles, camotes y papitas de la Empresa Crickets en Piura.

La Empresa INDUSTRIAS AGRÍCOLAS S.R.L. - UNIVERSIDAD DE PIURA - FINCyT, se unieron y lograron desarrollar una línea de corte y cocción de chifles, camotes y papitas tipo snacks.

El Convenio 311-PNICP-2015, cuyo objetivo fue desarrollar una línea prototipo que contiene una cortadora de snacks para chifles, camotes y papitas y una cocina continua eficientemente energética, contó con el apoyo de profesionales capacitados para evaluar, formular y ejecutar el proyecto. Así se logró conformar el siguiente equipo técnico: Ing. Miguel Castro (UDEP), Ing. Rafael Saavedra (UDEP), Ing. Mercedes Rodríguez (INDUSTRIAS AGRÍCOLAS S.R.L.), Ing. Ricardo Augusto (INDUSTRIAS AGRÍCOLAS S.R.L.), formulador Víctor Vivanco (Consultor en I+D+i).

Después de muchos trabajos de experimentación y prueba, hemos obtenido una línea continua del proceso de corte y cocción de chifles, camotes y papitas tipo snacks, desarrollada al 100% en la zona.

Es compromiso de todos los participantes del proyecto la transferencia de esta tecnología a las empresas que lo requieran y así podamos contribuir a una producción eficiente de snacks, cuidando la salud integral de los consumidores a través del control eficiente de su producción.

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA

A través del desarrollo de la línea se logró:

Un prototipo de cortadora, hecho a la medida y regulable en proceso de patente, con una producción estimada de 90Kg/h de la línea en funcionamiento, lo cual permite incrementar el volumen de producción con un estándar de calidad validada a través de los sistemas.

Un prototipo de cocina continua para plátano, camote y papitas, con reducción de mermas en los insumos al menos en un 30%, con evacuación eficiente de humos y eficiencia energética producto de un mejor diseño y control de temperatura, **mejorando así la vida útil en anaquel.**

Los problemas identificados fueron: la ausencia de una mano de obra calificada para el proceso de producción del chifle, la posibilidad de reducir el periodo largo de procesamiento del producto y la disminución de algunos costos que permitan operar la línea a plena capacidad, el prototipo ha permitido mejorar las propiedades del producto a través de unos parámetros establecidos, como son: calidad del aceite, temperatura, nivel de generación de calor y grosor de la hojuela, esto permite una reducción significativa en el costo operativo, generar mayor volumen de producción y reducir los tiempos del proceso.

Para ello en la etapa de investigación se realizaron varias pruebas de los productos de la competencia, producidos bajo métodos industriales o artesanales en la zona, revisando el proceso actual empleado y los equipos que son utilizados, sin embargo se pudieron observar dos problemas básicos: en los productores artesanales no se cuentan con protocolos de monitoreo y control de la calidad de los insumos, como son el plátano y el aceite, obteniendo un producto con un alto índice de contenido de grasas trans; y en las pocas empresas industriales el producto, no es fresco y deja de contener la parte nutritiva del plátano.

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA

A través de la investigación se logró, con la cocina **continua y cortadora**:

- Controlar la temperatura para el frito de chifles, camote y papa entre 150 a 170 °C (+/- 0.05 grados).
- Controlar el tiempo de cocción adecuado: chifle de 6 min, camote de 8 min y la papa de 9 min.
- Lograr un espesor uniforme de la hojuela para el chifle de 1mm (+/- 0.1 mm). El espesor del camote de 1.6 mm (+/- 0.1 mm) y el espesor de la papa de 3 mm (+/- 1 mm). Lograr la aplicación de una cantidad de sal en el chifle y papa de 1%. (ver Figura 1 y 2).

CONCLUSIONES

Los prototipos desarrollados cumplen con las expectativas del diseño y se presenta como una buena y económica alternativa para el proceso de producción de snacks. La investigación del proyecto plantea alternativas económicas y viables en el proceso de producción, que reducen la contaminación del medio ambiente y permiten obtener un producto adecuado a la norma y exigencias del mercado.



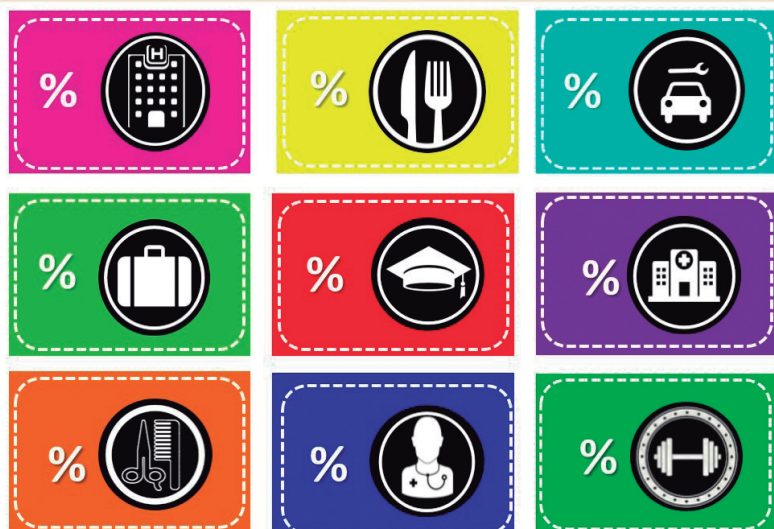
Figura 1. Cocina continua



Figura 2. Cortadora de snacks



¡Disfruta de las mejores ofertas exclusivas para socios!



Ingresa a:

<http://www.camcopiura.org.pe/template/reddescuentos.html>

Y

Conoce en qué locales comerciales tienes descuentos

¡Disfruta de este beneficio y de muchos más!



Urb. San Eduardo Mz. A - Lt. 2



982071593



marketing@camcopiura.org.pe



www.camcopiura.org.pe

Síguenos:



/camaradecomerciodepiura



#CamaradePiura

Comprende a todos los emisores obligados a emitir electrónicamente

Emisión de comprobantes por contingencia entrará en vigencia en setiembre

La SUNAT informa a todos los contribuyentes obligados a emitir comprobantes de pago electrónicos y que por razones no atribuibles a ellos no puedan hacerlo, que pueden emitir comprobantes impresos tomando en cuenta los nuevos requisitos del procedimiento de “Emisión por Contingencia” cuya vigencia se inicia desde el 1º de setiembre.

En ese sentido, cuando se emita un comprobante de pago impreso por contingencia deberá comunicarlo a la SUNAT o a través de su Operador de Servicios Electrónicos (OSE), a fin de que sea registrado en el Sistema de Emisión Electrónica (SEE). La SUNAT autorizará un límite máximo del número de comprobantes impresos para emitirse, en caso de contingencia, que corresponderá al 10% del promedio mensual de los comprobantes emitidos durante los últimos seis meses o su equivalente a 100 comprobantes por cada tipo de comprobante y establecimiento comercial declarado.

Los contribuyentes que requieran dicha autorización deberán haber registrado en el SEE por lo menos el 90% de los comprobantes impresos anteriores, en caso contrario, no podrán acceder a este beneficio.

Finalmente, todo comprobante impreso emitido por algún contribuyente obligado a usar los comprobantes electrónicos deberá mostrar la leyenda “comprobante de pago emitido en

contingencia” de forma horizontal y en la parte superior, así como la frase “emisor electrónico autorizado” en el recuadro donde se indica el número de RUC, sin estas frases, el comprobante no será válido.

Los clientes de los contribuyentes pueden conocer el padrón de obligados a emitir electrónicamente, ingresando al módulo: <http://obligados-cpe.sunat.gob.pe> donde se verifica si su proveedor está obligado a emitir comprobantes electrónicos.

Comprobantes impresos deberán darse de baja

La SUNAT por otro lado informa que a partir del 1 de setiembre del 2018 alrededor de 150 mil contribuyentes obligados a emitir comprobantes electrónicos, tendrán que dar de baja sus demás comprobantes impresos (facturas, boletas, notas de crédito, nota de debido y comprobante de percepción) porque a partir de dicha fecha se inicia la vigencia del nuevo procedimiento de autorización de emisión de comprobantes impresos por contingencia.

Esta acción forma parte del proceso de masificación de la facturación electrónica que el Estado viene impulsando de manera firme para facilitar el cumplimiento tributario, el comercio exterior y la ampliación de la base tributaria.



Amplían el SID Sunarp para todos los actos que se inscriben en el Registro de Mandatos y Poderes

Para avanzar en el cumplimiento de las políticas institucionales sobre prevención al fraude instrumental, modernización de la gestión pública y simplificación administrativa, la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (Sunarp), entidad adscrita al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, dispuso ampliar en el Sistema de Intermediación Digital de la entidad (SID-Sunarp) el servicio de presentación electrónica para tramitar la inscripción de todos los actos que consten en instrumentos notariales destinados al registro de Mandatos y Poderes.

De esta manera, adicional al otorgamiento de poderes ahora se podrán inscribir mediante el SID-Sunarp otros actos como la revocación de poder; la sustitución o delegación de mandato o poder; la ampliación de mandato o poder; y la aceptación de poder, entre otros.

Esta medida permitirá que los notarios puedan tramitar cualquier solicitud de inscripción referida al registro de Mandatos y Poderes en todas las oficinas registrales del país empleando el SID-Sunarp. Así, tanto el notario y el usuario, pueden beneficiarse de las ventajas que brinda la presentación electrónica, como pre-

vención en la falsificación de documentos, reducción de trámites administrativos en la oficina registral, evitar casos de trámite receptor-destino, entre otros.

Este nuevo servicio ayudará en la simplificación de procedimientos internos de la institución ya que se prescinde de colas para el ingreso a la ventanilla (diario) de la oficina registral, la digitación, cargo, entrega al registrador y despacho.

Cabe recordar que con el SID-Sunarp el documento electrónico llega directamente a la carga laboral del registrador y el asiento de presentación se genera automáticamente; se da acceso a los títulos archivados desde la Consulta Registral ya que no se requiere pedir títulos físicos al archivo. Además, se beneficia al registrador para la calificación y al usuario externo cuando solicita publicidad.

También se realizará la comunicación por correo electrónico al usuario y notario sobre el resultado de la calificación registral.

Esto ayuda a simplificar y da seguridad en la labor de calificación.

Los registradores ya no requieren oficiar al notario consultándole sobre autenticidad del instrumento.

SBS ACTUALIZÓ LA NORMA QUE REGULA LA MODALIDAD DE DEPÓSITO DENOMINADA “CUENTA BÁSICA”

La Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) publicó la Resolución SBS N° 2891-2018 que actualiza el Reglamento de las denominadas “Cuentas Básicas” de ahorro, alineando su objetivo de fortalecer la inclusión financiera en el país con las exigencias regulatorias para combatir el lavado de activos y adecuar sus requerimientos a las exigencias del nuevo Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado en el Sistema Financiero, bajo regímenes simplificados que faciliten su operatividad.

Es importante precisar que las “Cuentas Básicas” son cuentas de ahorro especiales creadas en el 2011 mediante Resolución SBS N° 2108-2011, con características y exigencias particulares, con el fin de contribuir con la inclusión financiera. La nueva norma mantiene similares exigencias sobre la operati-

vidad regulada en el 2011, tales como retiros y depósitos de 1,000 soles diarios de un mismo titular en una misma empresa, el saldo consolidado de las cuentas básicas de un mismo titular en una misma empresa no puede ser superior a 2,000 soles y los depósitos y retiros mensuales acumulados de un mismo titular en una misma empresa no puede exceder los 4,000 soles.

Sin embargo, entre sus principales ajustes precisa que las “Cuentas Básicas” deben ser creadas como tales desde su origen y mantener esa denominación a efectos que las entidades financieras pueda tener un control adecuado sobre los límites de depósitos y retiros que contienen estas cuentas. Asimismo, señala la no exigencia de un monto mínimo de apertura ni un saldo mínimo mensual, así como elimina la restricción vinculada al número de cuentas bá-

cas en todo el sistema financiero.

A su vez se precisan requisitos de identificación y verificación mínimos aplicables a la apertura de las “cuentas básicas”, considerando que esta puede realizarse de manera presencial o a través de canales digitales. Asimismo, se confirma que las cuentas básicas se encuentran incluidas en el régimen simplificado de debida diligencia en el conocimiento del cliente descrito en el artículo 31 del Reglamento de Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo, aprobado por Resolución SBS N° 2660-2015 y su modificatoria.

Finalmente, la presente norma está en línea con los objetivos de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera, la cual busca facilitar el acceso a productos de depósitos en todos los segmentos de la población.

Compliance: El rol de la empresa en la lucha contra la corrupción

Por: Waldir Reyes Santiváñez (*)



En una coyuntura con graves casos de corrupción que nos impiden confiar en nuestras instituciones, es que nos preguntamos: ¿qué puedo hacer yo por mi país? La respuesta puede estar en nuestro rol de empresarios.

Desde el 01 de enero del 2018, entró en vigencia en la legislación peruana, la norma que contempla los sistemas de cumplimiento normativo, también denominados compliance. Este anglicismo corresponde a la ley con la que el Estado involucra a todas las empresas, sean estas grandes, medianas, pequeñas y microempresas, a ser un socio estratégico en la lucha contra la corrupción.

Es decir, que se preocupen por cumplir las normas, en especial aquellas que establecen un eximente de responsabilidad administrativa de la persona jurídica ante la comisión de delitos por intermedio de ella. De esta manera, se busca que las empresas se involucren en la prevención de la comisión de delitos, siendo los principales la lucha contra los

delitos de lavado de activos, minería ilegal, crimen organizado, financiamiento del terrorismo y cohecho activo en todas sus vertientes (corrupción de funcionarios públicos) que se cometen en su nombre o por cuenta de ellas y en su beneficio, directo o indirecto. Ojo, contempla los delitos cometidos por todos los representantes de la persona jurídica, desde los altos mandos (socios, directores, representantes legales, gerentes, administradores) hasta el último cargo en la jerarquía (empleados y/u obreros inclusive).

Para ello, la Ley N° 30424 invita a que el empresario implemente en su organización un sistema de prevención de delitos y de cumplimiento normativo. Ello supone entre otras cosas, designar un oficial de cumplimiento (una persona encargada de la prevención y cumplimiento del modelo de prevención adoptado por la empresa), identificar riesgos, implementar una normativa interna que incluya procedimientos de denuncia, capacitar a

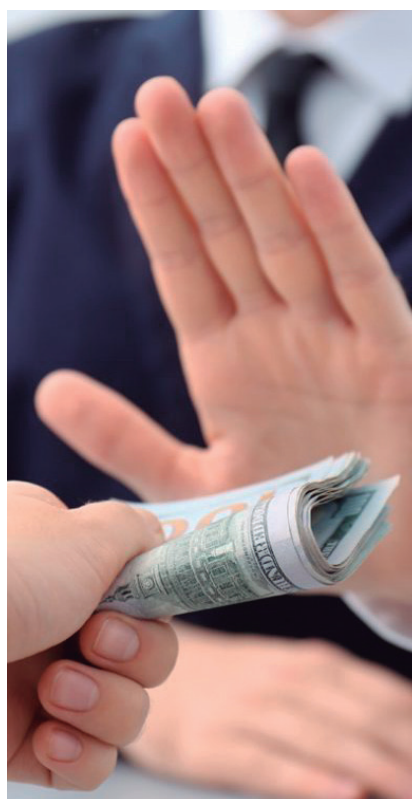
todo el personal y monitorear constantemente su adecuado cumplimiento.

Lo más importante aquí es que las personas jurídicas asuman su rol: implementar un sistema de compliance de manera integral, con políticas y procedimientos que controlen que su equipo no cometa actos delictivos.

De esta manera, en caso que algún integrante de la empresa cometa algún delito, ésta evita la “responsabilidad penal administrativa”, que incluye como sanciones multas elevadas, inhabilitación para contratar con el estado, cancelación de licencias y concesiones, decomisos, clausura de locales e incluso la disolución del negocio.

¿Cuál es el principal beneficio que obtienes como empresario? Proteger a tu negocio y a toda la sociedad de la comisión de delitos, lo cual, si lo analizamos como un estrategia empresarial, es la verdadera responsabilidad social corporativa.

(*) Socio del estudio Santiváñez Abogados.





Falsificación de firmas en títulos valores que se destruyen

Por: Lourdes Boulangger Atoche (*)

La Ley de Títulos Valores establece en su artículo 17, como parte de la protección a los obligados de títulos valores, que, si una entidad del sistema financiero actúa como último tenedor de una letra de cambio, por ejemplo, y recibe el pago de la misma, puede destruirla y dejar en su lugar una reproducción en microforma y emitiendo una constancia del pago al deudor.

Esta disposición normativa es en principio favorable para los obligados por títulos valores, sin embargo, la destrucción del título valor cancelado y su reemplazo por la constancia del pago total de la obligación contenida en el mismo puede resultar desfavorable en ciertos casos.

Imagine el siguiente supuesto: Un empresario “x” hace negocios constantemente con un empresario “y”, en el marco de los cuales es usual que “x” se obligue al pago de obligaciones a favor de “y” mediante letras. Sucede que de pronto “y” empieza a tener problemas financieros y aprovechándose de su relación comercial con “x”, falsifica la firma de este último en un título valor y lo endosa a favor de un Banco para cancelar una obligación. Dado que “x” posee una cuenta corriente en dicho Banco y ha autorizado al mismo a cobrarse sus acreencias por medio de cargos en dicha cuenta, el Banco da por cancelada la deuda de esa forma y emite la constancia de pago correspondiente, destruyendo el título valor cancelado.

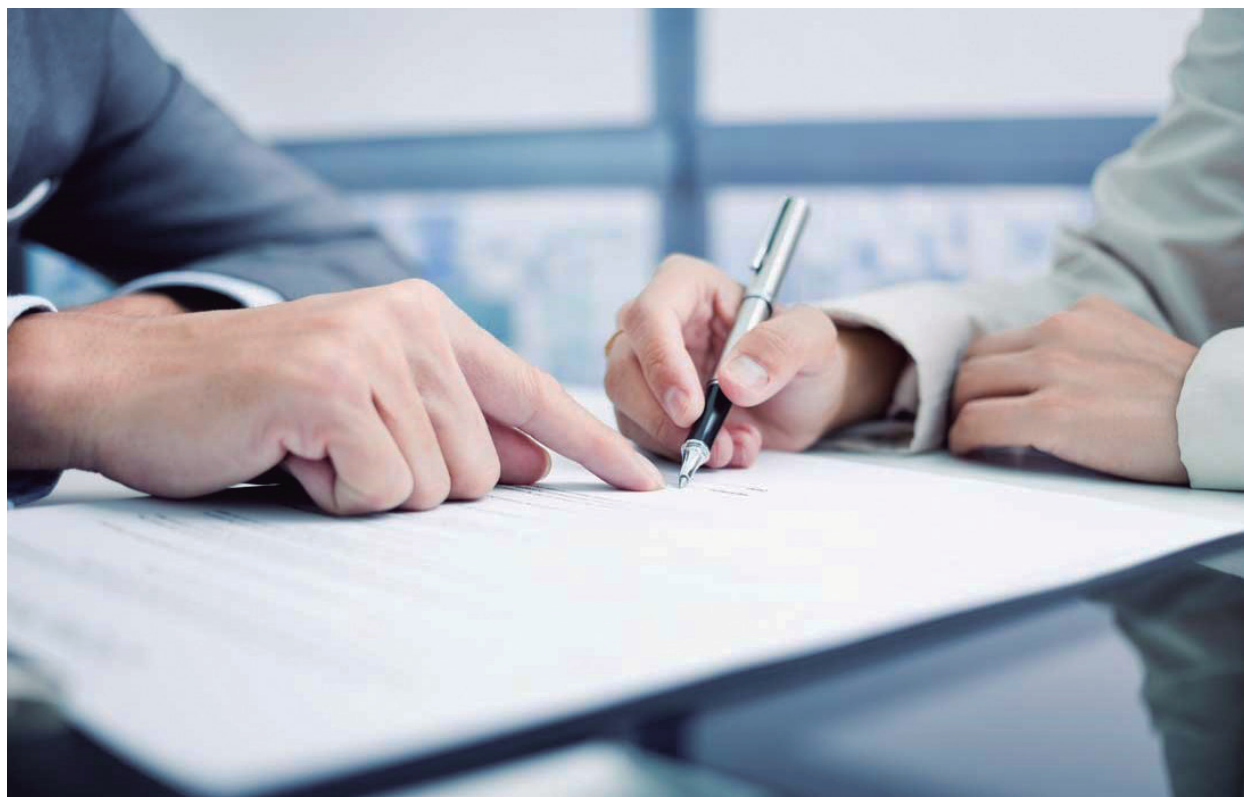
Un mes más tarde, al revisar su estado de cuenta, “x” advierte que el Banco se ha cobrado una obligación generada de un

título valor que él nunca firmó y acude al Banco para solicitar el título valor cancelado, donde le indican amablemente que el mismo ya fue destruido, pero que no tiene de qué preocuparse porque enseguida le emitirán su constancia de pago respectivo de dicho título valor. Lamentablemente, la constancia le resulta completamente inútil para probar que “x” nunca firmó dicho título valor, pues una pericia grafotécnica debe realizarse sobre un original, no sobre una copia o una microforma.

En todo caso, le quedarán al deudor otras vías para hacer responsable al falsificador por el dinero cobrado, pero es posible que estas se restrinjan solo al ámbito civil y ya no al penal, que puede ser mucho más disuasivo respecto de este tipo de conductas ilícitas.

Si bien la práctica de la destrucción inmediata de títulos valores por parte de las entidades bancarias no es común, esta norma deja un vacío que favorece la falsificación de firmas en títulos valores y podría eventualmente dejar desprotegido al deudor que, además, la mayor parte de las veces no es tan diligente como debería serlo, pues puede darse cuenta del faltante en su cuenta cuando es demasiado tarde. En todo caso, sería mejor que la norma estableciera un plazo mínimo antes de esa destrucción, acorde a un razonable deber de diligencia del deudor.

(*) Abogada por la Universidad de Piura. Montes Delgado – Abogados SAC.



Conociendo a nuestros nuevos socios

La Cámara de Comercio de Piura ofrece la oportunidad, a todas las empresas que apuestan por la región, de ser parte de su comunidad de socios y gozar de los servicios y beneficios que brinda. En este número presentamos a nuestros nuevos afiliados, empresas que contribuyen con el surgimiento de Piura desde los diferentes rubros de su actividad, a las cuales les damos la bienvenida.

CISMEDIC BAYÓVAR SAC

Somos una empresa de Servicios Integrales de Salud Humana, especializada en la prestación de servicios de exámenes médicos ocupacionales y vigilancia médica ocupacional, explica el Dr. Francklin Llontop Ramos, médico ocupacional, gerente general de CISMEDIC Bayóvar SAC.

“Desde el año 2009, producto del desarrollo de las actividades mineras que se iniciaban en Sechura, a causa de la explotación de los yacimientos de fosfato en Bayóvar, decidimos aprovechar la oportunidad que se presentaba en nuestra provincia para proveer de servicios médicos ocupacionales a las empresas mineras que llegaban a desarrollar actividades en dicho lugar”, informa.

Agrega que con la creación de CISMEDIC la población sechurana resultó también beneficiada, porque acercaron a ella servicios

médicos especializados que antes no se brindaban en la provincia.

“Durante el tiempo que llevamos brindando nuestros servicios, venimos contribuyendo con mejorar la calidad de la salud de nuestro pueblo, situación que nos llena de orgullo por haber iniciado un cambio positivo en nuestra provincia”, recalca Francklin Llontop.

Destaca que están asociados a la Cámara de Piura “porque muy aparte de los beneficios que nos brinda, nos entrega información valiosa de los sectores económicos de la región Piura, con la cual nos permite conocer un poco más de las necesidades de servicios de salud ocupacional de las empresas piuranas y así poder ofrecer a ellas convenios comerciales que se adapten a sus necesidades en beneficio de ambas partes”.



SERVICIOS “JAMS”

“Somos una empresa que brinda servicios en las edificaciones como son: albañilería, instalaciones eléctricas y acabados en pintura. Con más de 7 años de experiencia ofreciendo a sus clientes calidad e innovación”, informa José Antonio Mijahuanga Sánchez, fundador y gerente de la empresa.

Mijahuanga Sánchez, se capacitó desde muy joven siendo técnico en edificaciones, hoy en día cuenta con certificación PROCER para maestros de obra. Tras varios años de esfuerzo y perseverancia logra tener un gran equipo de técnicos calificados en edificaciones.

Calidad e innovación y capacitaciones son los principios que el fundador resalta de la empresa.

Gracias a ello, indica, ha ido incrementando su cartera de clientes. Ahora tiene como visión participar en las contrataciones del estado (RNP) y convertirse en una empresa líder del rubro con responsabilidad social.

“Los detalles, perseverancia y creatividad es lo



que conforma este gran equipo de trabajo. La Cámara de Comercio y Producción de Piura, se ha convertido en nuestro aliado estratégico para desarrollarnos como empresarios exitosos”, concluye.



VISITANDO A NUESTROS SOCIOS

Detrás de cada empresa hay una historia de empuje y visión empresarial. Por eso, desde este espacio, deseamos difundir la labor que realizan cada uno de nuestros socios, cómo han ido construyendo sus logros y su aporte al desarrollo de nuestra región y del país. Los invitamos a compartir estas valiosas experiencias.

AUNA CLÍNICA MIRAFLORES

“Clínica Miraflores y el Grupo Auna, la red asistencial de salud más importante del país, se consolidan como Auna Clínica Miraflores. Desde entonces contamos con el más destacado staff médico de profesionales (78 Médicos) en 28 especialidades, a su vez tenemos 02 centros de atención, Clínica Miraflores sede central ubicada en calle las Dalias A 12 Miraflores Castilla y centro ambulatorio Miraflores ubicado en Jr. Huancavelica 1015 Piura”, destaca el Dr. Arnold Suarez, director médico de Auna Clínica Miraflores.

Otra excelente noticia, agrega, es que estamos relanzando nuestros servicios de Emergencia con médicos especialistas y el servicio de Emergencia Pediátrica.

El Dr. Arnold Suarez, resalta además el gran profesionalismo de su equipo de trabajo, “quienes comprometidos con un en-



foque en el cliente brindan la mejor atención a sus pacientes, como socios de la Cámara de Comercio y Producción de Piura, desde el 28 de abril del 2003, afirman un desarrollo empresarial”.



¡Síguenos en Facebook!

<https://www.facebook.com/camaradecomerciodepiura/>

¡El aliado estratégico para su empresa!



Taller: “Herramientas de Facilitación del Comercio Exterior”. El 23 de agosto, empresarios vinculados al sector exportador recibieron capacitación, en evento organizado por el MINCETUR y la Cámara de Comercio de Piura.



Aspectos Legales a Tener en Cuenta al Momento de Constituir una Empresa. Se denominó la conferencia ofrecida el 16 de agosto por Montes Delgado Abogados S.A.C. y la Cámara de Comercio de Piura, dirigida a emprendedores de la localidad.



Representantes de la Academia Diplomática del Perú y de la Cámara de Comercio de Piura al término de la **Presentación de los Aspectos Comerciales y Productivos de la Región Piura**, realizada el 09 de agosto.



El Rol del INDECOPI en la Eliminación de Barreras Burocráticas y los Beneficios para los Agentes Económicos, fueron los temas abordados en el taller brindado el 11 de julio por el INDECOPI en coordinación con la Cámara de Comercio de Piura.



Taller: Digitalización de la MIPYME (TICS). Dada la importancia de la digitalización como herramienta para mejorar la competitividad empresarial, los días 04, 05 y 06 de julio, PRODUCE y la Cámara de Comercio de Piura capacitaron a empresarios del sector.



El Despido Laboral y el Impuesto a la Renta: Gastos Laborales Deducibles. Fue el tema principal de la conferencia dictada el 26 de junio por Balmaceda & Ocampos Abogados, en coordinación con la Cámara de Comercio de Piura, en el marco de las conferencias ofrecidas por asociados del gremio empresarial.

!!!Feliz Aniversario!!!

En la Cámara de Comercio y Producción de Piura buscamos acercarnos cada día a nuestros socios. También queremos celebrar con ellos, animándolos a seguir adelante, a cumplir los objetivos trazados, con el mismo empeño con el que iniciaron sus proyectos. Piura está orgullosa de ustedes y la Cámara de Comercio también. Por eso queremos desearles en su aniversario todos los parabienes para su empresa. ¡Éxitos y muchas felicidades!

Setiembre

- | | |
|--|--|
| 01 Interamericana Norte S.A.C. | 20 Incasource Trading S.A.C. |
| 01 Nessus Hoteles Perú S.A. | 21 Centro de Evaluación Médica, |
| 01 Sucesión Vignolo Esquerre Orlando | Capacitación y Certificación |
| 05 Grupo Serbia E.I.R.L. | Señor Cautivo de Ayabaca S.A.C. |
| 06 Scotiabank Perú S.A.A. | 21 Óptima Factoring Perú S.A.C. |
| 09 Centro Médico Hematológico | 23 Cecilia de Cecilia S.A.C. |
| E.I.R.L. | 26 Banco de Comercio |
| 10 Polmart S.A.C. | 26 Negocios Antón S.R.L. |
| 11 Centro Regional de Acción para la | 27 L y B Servicios y Negocios Grales. |
| Responsabilidad Social en el Perú | E.I.R.L. |
| 14 Ferreyros S.A. | 28 Centro Recreacional La Villa del Auca |
| 14 Biztorming Logistics S.A.C. | E.I.R.L. |
| 16 Miguel Ángel Lizama Zárate | 29 Agencia de Aduana Macromar S.A. |
| 18 Químicos y Equipos del Norte S.R.L. | 30 Senati Zonal Piura-Tumbes |
| 19 Empresa de Transporte Turístico | |
| Olano S.A. | |

Octubre

- | | |
|---|---|
| 01 Negocios Generales Morana S.C.R.L. | 16 Sunshine Export S.A.C. |
| 02 San Miguel Arcángel Servicios | 17 G y G Bosque S.A.C. |
| Logísticos E.I.R.L. | 17 Racing Autoboutique E.I.R.L. |
| 03 Turismo Costa del Sol S.A. | 17 Servicio Educativo Empresarial S.A.C. |
| 04 Estudio Reynoso S.A.C. | 18 Hielos y Servicios S.A.C. |
| 05 Omar Gemin-Abogados | 19 Milton Fernando Calle Cueva |
| 05 Servistee Ingeniería y Construcción S.A.C. | 23 A & B Soluciones Industriales S.A.C. |
| 06 Paloma Express S.A.C. | 23 Eppo S.A. |
| 06 Voix S.A.C. | 23 Vital S.A.C. |
| 06 Grupo Corporativo Chanduví S.C.R.L. | 24 Consultora Business Consulting S.R.L. |
| 07 ABJ Ingenieros y Consultores Asociados | 24 Innova Gerencial S.A.C. |
| S.A.C. | 25 Zona Especial de Desarrollo Paita - ZED |
| 09 Cooperativa Agraria de Productores | Paita |
| Orgánicos - Apromalpi | 25 Expand Business S.R.L. |
| 10 Centro Oftalmológico Luis Sócola Vela | 25 Itaca Formación Profesional S.A.C. |
| E.I.R.L. | 27 Representaciones Virgen de Las Nieves |
| 10 Gestión de Soluciones Empresariales | S.A.C. |
| Arauco E.I.R.L. | 28 Asociación Civil Educativa Visión |
| 10 Norpress E.I.R.L. | Empresarial |
| 10 Innova Salud, Seguridad & Medio Ambiente | 28 Industrial Pesquera Santa Mónica S.A. |
| S.A.C. | 28 Unimar Logística S.A. |
| 11 Ecosaic S.A.C. | 29 Megamarcas S.A.C. |
| 12 Eps Grau S.A. | 29 Asociación Juvenil Imaginación Peruana |
| 12 Casevip S.R.L. | Inca |
| 15 A.Hartrodt Perú S.A.C. | 30 Inst. Educativa "El Triunfo" |
| 15 Cismedic "Bayóvar" S.A.C. | 31 Inmobisol Solución Inmobiliaria E.I.R.L. |
| 16 El Pedregal S.A. | |

Ventanilla Única

De Formalización de Empresas

f /camaradecomerciodepiura

🐦 #CamaradePiura

Ahora, constituir su
empresa es fácil



No pierda la
oportunidad de
convertirse en un
empresario formal

Contáctenos:

Urb. San Eduardo A - 2. Piura

073 321871 Anexo 108

ventanillaunica@camcopiura.org.pe

www.camcopiura.org.pe

Todos los trámites en un solo lugar:

- Formación de S.A., S.A.C., S.C.R.L. y E.I.R.L.
- Búsqueda del nombre de la empresa en SUNARP
- Elaboración de minuta - escritura
- Inscripción en SUNARP
- Obtención de RUC

